

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBGRUPO
PARA ERRADICAR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS**

En las oficinas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ubicadas en Avenida Homero 806, Polanco, Polanco IV Sección, Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con quince minutos del veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron las y los integrantes del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 Años del GIPEA, para llevar a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo.

Eunice Tania Jiménez Romano, Directora de Área de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), dio la bienvenida a las y los participantes, en representación de la coordinación del Subgrupo, y posteriormente dio lectura al orden del día del propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Bienvenida y lectura del orden del día
2. Informe del cumplimiento de los Acuerdos del Subgrupo
3. Presentación de los avances del Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en la ejecución de la ENAPEA, a cargo de SEP y Consultoría Commenta S.C.
4. Ruta de trabajo para la conclusión de los productos pendientes y la implementación de los ya aprobados
5. Recapitulación de acuerdos
6. Cierre de la sesión

Para la atención del **segundo punto** del orden del día, Eunice Tania Jiménez Romano llevó a cabo la lectura del seguimiento al cumplimiento de los siete acuerdos tomados durante la Primera Reunión Extraordinaria del Subgrupo:

No. Acuerdo	Descripción	Responsable (s)	Estatus
1	<p>Se aprueba en lo general el documento "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años".</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las instancias que elaboraron observaciones que no fueron incorporadas y que consideren que éstas son indispensables, mandarán a la SE-SIPINNA las propuestas de ajuste a más tardar el 31 de julio. 2. La SE-SIPINNA integrará ajustes y devolverá versión consolidada a todo el Subgrupo el 2 de agosto, quienes tendrán hasta el 6 de agosto para validarla vía email. 3. Una vez validado el documento, la SE-SIPINNA solicitará formalmente a la Secretaría Técnica del GIPEA, proporcionar fecha para la Reunión Extraordinaria. 	Todas	<p>Cumplido</p> <p>Se tuvieron observaciones de IPAS, INMUJERES, SEP, Balance, CONAPO, SE-SIPINNA, se envió el documento en la fecha acordado (2 de agosto), fue en la 15ª reunión del GIPEA que se presentaron los productos aprobados en el subgrupo.</p>
2	<p>Se aprueba en lo general el "Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 15 años".</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se incorporarán precisiones respecto de las NAME con discapacidad. 2. Se buscará realizar una revisión de estilo al documento en su versión amplia y generar una versión amigable para las personas prestadoras de servicios. 	Todas	En proceso
3	<p>Se integrará una propuesta para la implementación de los dos instrumentos</p>	SE-SIPINNA	<p>Cumplido</p> <p>En esta reunión se</p>

No. Acuerdo	Descripción	Responsable (s)	Estatus
	aprobados.		presentó propuesta
4	Se convocará a reunión de la Mesa B para establecer el calendario y ruta de trabajo para la elaboración del "Mecanismo para impulsar la participación de la población adolescente en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones y acciones de la ENAPEA, con énfasis en la participación de adolescentes menores de 15 años"; y para revisar las dudas planteadas respecto a la incorporación de las observaciones hechas por el Subgrupo a los guiones de los Spots de CONAPO.	SEP	Cumplido Se llevó a cabo la reunión el 14 de agosto
5	El Secretario Ejecutivo del SIPINNA se compromete a realizar llamadas telefónicas con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con el Comisionado Nacional de Seguridad para comentar las observaciones efectuadas a la atención brindada en el número telefónico 089.	SE-SIPINNA	En proceso de conclusión por parte de la COMPREVNNA con la participación de representación de este Subgrupo
6	Se integrará una Recomendación a la Comisión para Prevenir Todas las Formas de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA (COMPREVNNA), para considerar en su programa de trabajo la incorporación de una actividad vinculada a la elaboración de un mecanismo de denuncia y atención a la violencia y abuso sexual.	SE-SIPINNA	En proceso de conclusión por parte de la COMPREVNNA con la participación de representación de este Subgrupo
7	CONAVIM invitará a los operadores del número 089 a la capacitación que realizará con operadores de líneas de atención a emergencias.	CONAVIM	Cumplido, La capacitación se llevó a cabo el 8 de agosto

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se dio la palabra a Silvia Ramírez Romero de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para informar sobre los avances de la Mesa B así como, la presentación de los avances del *Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en la ejecución de la ENAPEA*, a cargo de la Consultoría Commenta S.C.

Informó que la Mesa se reunió el 14 de agosto y que de ella surgieron 9 acuerdos:

No. Acuerdo	Descripción	Responsable(s)	Estatus
1	Respecto al mecanismo de participación de NNA en el marco de la ENAPEA, se acordó que las instancias de la Mesa harían llegar por escrito sus comentarios a UNFPA para que se los haga llegar a la Consultora, al igual que los comentarios generales expuestos en la reunión: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el marco conceptual para incorporar el enfoque de derechos, específicamente de los derechos sexuales y derechos reproductivos; así como la perspectiva de juventudes. • Tener cuidado que el enfoque de protección no entre en conflicto con el de derechos. • Hacer un cronograma de los procesos del estudio para saber en qué momento se desarrollan las actividades y cuándo serían las entrevistas. 	Todas las instancias del Subgrupo enviarán directamente al UNFPA sus comentarios con copia a la SEP y UNFPA integrará y enviará a la Consultora.	Cumplido

No. Acuerdo	Descripción	Responsable(s)	Estatus
	<ul style="list-style-type: none"> Entregar a UNFPA los datos de contacto de las personas claves a entrevistar, a la brevedad posible, para hacérselos llegar a la Consultora, tomando en cuenta que sea personal que haya operado este tipo de mecanismos. Ajustar las fechas de entrega del producto uno, para que las entrevistas sean parte del mismo. 		
2	Realizar una reunión con los consultores, de preferencia, antes del 27 de agosto.	SEP acordará la fecha con el UNFPA y la dará a conocer a la Mesa	Pendiente No se realizó, no obstante la y el Consultor enviaron sus avances por correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2018, acordando que los comentarios se harían en la Reunión.
3	Con relación a la Campaña actual del CONAPO sobre Prevención del Embarazo Adolescente, las ITS y Abuso Sexual Infantil, se solicita llevar a cabo una reunión con las instancias responsables de la procuración de justicia que participan en el GIPEA, para establecer una ruta mínima de atención.	SE-SIPINNA, como instancia coordinadora del Subgrupo	Pendiente Se realizaron 2 sesiones de trabajo. 27 agosto COMPREVNNA y 7 de septiembre (CNS-SIPINNA-CONAPO)
4	CONAPO enviará los comentarios realizados a los spots de la Campaña en redes sociales mediante capturas de pantalla; así mismo, compartirá la estrategia que están utilizando para atender los casos de emergencia que les están llegando.	CONAPO la enviará a SEP y la SEP la enviará al Subgrupo	Cumplido el 17 de agosto
5	CONAPO compartirá con el Subgrupo y el GIPEA el análisis de los comentarios emitidos en redes sociales sobre los spots de la Campaña, con el fin de que las instancias del Subgrupo generen propuestas de prevención del ASI, a partir de la información o herramientas con las que cuentan.	CONAPO	El día viernes 17 de agosto (cumplido, se adjuntan)
6	Generar un banco con la información, herramientas o instrumentos para la prevención y atención del abuso sexual infantil con los que cuenta cada instancia, definiéndose las formas y los tiempos en el Subgrupo, sin que esto obstaculice que las instancias empiecen a trabajar en torno a la Campaña.	SE-SIPINNA, como instancia coordinadora del Subgrupo y todas las instancias participan	Pendiente De los documentos que se tienen y que la COMPREVNNA enriquecerá se señalará cuáles son los que tienen que ver con abuso sexual infantil Se acordó el pasado 9 de octubre que primero se hará un marco conceptual y una hoja de rute en donde se punteen las actividades a seguir
7	CONAPO presentará los spots de la campaña a los GEPEAS, en la Reunión de Coordinaciones y Secretarías Técnicas.	CONAPO	Cumplido
8	CONAPO presentará la Campaña en diferentes foros: SEPASEVM, COMPREVNNA, COCOEF, la Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas; la reunión de Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Estatales del SIPINNA, entre otros.	CONAPO en coordinación con las instancias	Pendiente Falta la de COCOEF

No. Acuerdo	Descripción	Responsable(s)	Estatus
9	Las instituciones del GIPEA harán réplica de la Campaña del CONAPO.	Todas las instancias, a partir de que CONAPO defina el mecanismo.	Cumplido

Cesar García Sánchez de la Secretaría General de Consejo Nacional de Población (CONAPO), comentó que lo que se acordó en el pleno de la COMPREVNNA, fue la incorporación de la línea telefónica 9-1-1, administrada por la Comisión Nacional de Seguridad, para la denuncia y atención y referenciación de éstas; informó que se actualizó un directorio de las Procuradurías Estatales, ya que esta línea tiene cobertura a nivel nacional y se necesitaba tener el directorio como una herramienta inmediata.

Señaló que el estado de Sonora tiene una propuesta de C-5 de "buena práctica" que quiere presentar a la Comisión Nacional de Seguridad, para la articulación de como se ha atendido a niñas y niños a través de su línea local 066 de denuncias locales, sugirió enviar a través de la SEP, que es la coordinadora de la mesa, los comentarios, estudios e impactos de las campañas para tener antecedentes que permita a los próximos integrantes tener un análisis basado en la efectividad del mensaje en torno a este tema.

Asimismo, señaló que la idea es recabar buenas prácticas de los estados en el tema de prevención de la violencia sexual infantil. Por su parte, Patricia Uribe Zuñiga, del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), señaló que ella conoce tres experiencias en Sonora en prevención del embarazo en adolescentes y lo que se les debería de pedir, es que cumplan con ciertos criterios para poder considerarlos buenas prácticas, señaló que se tendría que ser muy respetuosos de las experiencias locales, porque si no están sustentadas en los principios fundamentales que desde el Subgrupo se están promoviendo y siguen replicando la tutela, la no toma de decisión, el no interés superior de la niñez, considera que no debería de proponerse como una experiencia exitosa y no dar por hecho que cualquier experiencia local es exitosa, propuso que debería de haber una serie de principios o criterios y un grupo que este validando que esa experiencia cuente con principios mínimos o básico que debe de cumplir cualquier experiencia para considerarse exitosa.

Eunice Tania Jiménez Romano de la SE SIPINNA preguntó cuál sería la propuesta concreta para llevar a la COMPREVNNA, y que justamente no se esté contraviniendo con lo que este Subgrupo promueve, comentó que si se podría solicitar a la COMPREVNNA si este Subgrupo podría ser quien en un inicio revise y opine sobre los insumos, no tanto como que valide pues en el marco del federalismo es complicado.

Patricia Uribe Zuñiga de CENSIDA indicó que es más fácil poner cinco criterios, por ejemplo ¿su experiencia está basada en derechos? y posteriormente se revisa si las experiencias presentadas cumplen con los criterios, sería más objetivo.

Irma Victoria Jimenez Lugo de la CONAVIM, señaló que lo que se está haciendo es regular un mismo mecanismo de atención a partir del 911, dentro de ese mismo mecanismo se va a instrumentar la atención para casos de abuso sexual para que en todo el país se tenga una misma forma de trabajo, indicó que como aún no están capacitadas las personas del 911 y no tienen un protocolo para atender, probablemente se estén refiriendo a recoger experiencias que las entidades federativas han ido desarrollando, habló de que los protocolos deben de estar homologados con los que señale SEGOB.

Eunice Tania Jimenez Romano de la SE SIPINNA, propuso que en la ruta de trabajo que se va a presentar se pueda incluir la parte relacionada con los criterios, y posteriormente lo puedan revisar.

Silvia Ramírez Romero de la SEP, señaló que y las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tendrían la pauta bajo el enfoque derechos de las niñas, niños y adolescentes para revisar las buenas prácticas, por lo que Eunice Tania Jimenez Romano sugirió que el equipo que analizó las campañas integrado por la SEP, CONAPO, la CONAVIM y la SE SIPINNA pudieran hacer la revisión.

Pasando al tema del Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en la ejecución de la ENAPEA, Juan Martín desde Montevideo, Uruguay presentó el marco general del avance, señaló que el mecanismo tiene como principios de base lo que se norma en el Sistema nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es decir, está promoviendo que la voz de niñas, niños y adolescentes sea escuchada y plasmada en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Posteriormente, Nisaly Brito Ramírez, consultora de Commenta, tomó el uso de la voz para presentar los contenidos del Mecanismo. Informó que se cuenta con el mapeo analítico que contiene las experiencias y acciones que están llevando a cabo algunas de las instituciones y organizaciones en el país, las cuales favorecen la participación de niñas, niños y adolescentes, a través de sus estrategias institucionales, este mapeo incluye recomendaciones concretas para diseñar el mecanismo de participación de adolescentes, derivadas del análisis de las experiencias recopiladas, las cuales van en dos sentidos: recomendaciones a las buenas prácticas de participaciones que vayan dirigidos a las dependencias para fortalecer lo que se ha hecho y otras recomendaciones dirigidas a la implementación buscando que el gobierno entrante pueda ver la relevancia de la estrategia en la transición, pueda incorporarlo y comprometerse para llegar a implementarlo.

En cuanto al mecanismo para impulsar en la Administración Pública, la participación de la población infantil y adolescente en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones y acciones de la ENAPEA, con énfasis en la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años, se informó que a partir de los aprendizajes, puntos de aciertos y elementos a incorporar en las iniciativas revisadas, se identificaron fortalezas y debilidades que hay que tomar en cuenta.

Se destacó que el objetivo del mecanismo es estimular el intercambio espontáneo, crítico y participativo de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años de edad a fin de prevenir los embarazos y la violencia o acoso sexual en este rango de edad y lo que se busca con este mecanismo es lograr la participación activa de niñas, niños y adolescentes de dicha edad, además de garantizar la transversalidad del Enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en todas las prácticas y tareas cotidianas, así como, priorizar la creatividad para generar propuestas atractivas y seguras para las y los participantes.

Posteriormente, se expuso en que consiste el mecanismo de participación para prevenir embarazos de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años, se trata del espacio de articulación y vinculación entre las voces, opiniones y puntos de vistas de este grupo etario y las miradas de los y las representantes de las instituciones que integran el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GEPEA's).

Se comentó que para la construcción de la estrategia, se consideraron elementos conceptuales que enmarcaron su elaboración, con la finalidad de que sea una propuesta que cumpla con los más altos estándares internacionales, para ello se consideraron las obligaciones del Estado, elementos esenciales de los programas públicos, los principios rectores de la convención de los Derechos del Niño, cambio cultural y niveles de prevención.

Se presentó también el Mecanismo de monitoreo y evaluación desde la experiencia infantil (Auditorías Infantiles), con la figura de *mystery user*, la cual es una metodología propuesta por UNICEF para monitoreo de servicios de salud para adolescentes en México; su origen proviene del ámbito empresarial para verificar la calidad del servicio y productos comerciales, es útil para evaluar los servicios y comprobar si la atención a los usuarios y usuarias es adecuada, eficiente y pertinente para la población. Para el caso de la estrategia, permite "infiltrar" a niños y niñas en los procesos de accesos a servicios (servicios amigables, denuncias, línea de ayuda, entre otros) a fin de conocer sus valoraciones y construir una oportunidad de mejora para las dependencias y la experiencia vivencial de la población infantil.

Otra herramienta que se dio a conocer, fueron los Comités de adolescentes consejeros y consejeras mayores de 15 años, la consejería entre pares se refiere al desarrollo a través de personas que forman parte de un grupo determinado, esta modalidad es desarrollada desde la comunidad, tiene la ventaja de generar una corriente de aceptación y mayor identificación entre consejeros y consejeras y consultante al compartirse lenguajes y códigos, lo que puede contribuir a disminuir la ansiedad asociada y a potenciar el rol de facilitador

de procesos que le puede caber a un consejero en el contexto de la evaluación del riesgo y la implementación de estrategias de prevención y auto cuidado.

Posteriormente, se abrió la ronda para comentarios relacionados con el mecanismo, Claudia Alonso Pesado de la SE SIPINNA felicitó a UNFPA y a la consultoría que en corto tiempo hicieron una propuesta, misma que será revisada por el Subgrupo y de ser posible, por los tiempos presentarlo en la reunión del GIPEA.

Patricia Uribe Zuñiga de CENSIDA, preguntó sobre los esquemas relacionados con la estructura del mecanismo de participación, en donde tenía duda sobre los títulos presentados (mecanismos, GEPEAS y GIPEAS) ya que no correspondían a lo que se señalaba en su contenido, que estaban al revés, y comentó que un esquema es para simplificar y entender más rápido, pero el presentado, no cumplía con ese requisito que sugería un acomodo de la información.

Yolanda Varela Chávez, de la Secretaría de Salud (SSA), comentó que la terminología usada en el mecanismo fue considerando el campo de la salud, pero que puede ser aplicado a cualquiera de los campos que engloba la ENAPEA, la propuesta fue hacer un estudio de la aplicabilidad de lo presentado a cualquiera de los campos, en ese sentido se solicitó que la consultora comentará como se podría aplicar esto a la parte de educación integral en sexualidad, porque entrar al tema de salud, es otra vez regresar al área que siempre está involucrada en el tema, cuando el área que más interesa en este momento que se involucre es educación y cómo se podrían incluir esos elementos que se están considerando en el mecanismo y cómo se puede aplicar.

Por su parte, la consultora hizo una distinción entre disponibilidad y accesibilidad, la primera se refiere a que los servicios que se ofrecen en todas las dependencias estén listos para que la usuaria o usuario pueda disfrutarlo, en el caso de la accesibilidad se divide en dos accesibilidad financiera y accesibilidad geográfica en donde entran las niñas o niños con discapacidad, es decir que pueda acceder a un mecanismo de participación sin discriminación.

En relación al esquema, se acordó cambiarlo de lugar los títulos porque estaban al revés, pero que la idea es la misma la participación de niñas y niños en tanto en el GIPEA como el GEPEA, para que haya representatividad.

Patricia Uribe Zúñiga de CENSIDA, solicitó a la consultora que se pusieran ejemplos a los mecanismos de articulación focalizada y la indicada, recalcó que el esquema debe de comunicar de manera más fácil y debe de mostrar las herramientas y estrategias de cada uno de los espacios.

Lizbeth Quezada, de Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., indicó que con relación a la Educación Integral en Sexualidad, no se debe de entender que sólo le corresponde a las escuelas, su competencia va más allá e incluye a la familia, a la comunidad, y con relación a la estrategia presentada, más que un acompañamiento parece vigilancia, también señaló que no se debe perder de vista que el centro son los derechos sexuales y reproductivos de las personas, que va más allá de vigilar y cuidar, finalmente externó con relación a la coordinación interinstitucional, que el Instituto Mexicano de la Juventud, podría tener aportes importantes.

Yolanda Aguirre Platas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), preguntó cómo se eligieron las prácticas y cómo se revisaron, señalando que desde el INMUJERES se contempla lo relativo a familias y sexualidades y tienen otras actividades con niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años como: concursos, foros, y se tiene el juego de "Preventón" que es para adolescentes, indicó que ya se cuenta con varias cosas que en el documento se está recomendado y que se incorporara en el análisis, por otro lado, el mecanismo no indica cómo se van a implementar los Comités y quien va a decidir cómo van a interactuar, también señaló que la lectura del documento le pareció muy complicada, le falta orden y claridad para poder entenderlo mejor. La consultora indicó que las prácticas se eligieron utilizaron el siguiente criterio, que fueran dirigidos a niñas, niños y adolescentes tomando como referencia de tiempo la promulgación de la ley, es decir, si se hicieron antes por eso es que no se consideraron, pero si tiene una experiencia que consideren que se puede incorporar se hace.

Claudia Alonso Pesado de la SE SIPINNA, expuso que al haber muy pocas experiencias de menores de 14 años, se pensó en una experiencia más ágil y preguntó a la mesa si eso es lo que interesa como Subgrupo, indicó que mecanismos de participación para mayores de 15 años si hay y ya se tiene experiencia y el gran reto es cómo hacer para que la voz de la niña y niño menores de 14 años sean escuchados. La consultora indicó que el planteamiento no es que se generalice, sino más bien, es que exista un mecanismo de dialogo, todos los comités sería de 10 a 14, pero por ejemplo en la universal que parte de las y los niños que se incorporen pueden tener más de 15 años, sólo ese, a lo mejor puede ser la mitad de los 8, pero todos los demás serían de 10 a 14.

Señaló que el GIPEA y la ENAPEA tienen una visión sistémica en su estructura al definirse como componente la Educación inclusiva, integral y flexible, ejemplificó que si una niña embarazada a mitad de ciclo escolar, empieza a tener complicaciones, o tiene que ir a sus citas médicas, ¿qué normativa educativa existe para que esa niña pueda seguir asistiendo a sus citas y no pierda el ciclo escolar?, se debe de hacer hincapié, sobre las necesidades de esta población, de tal manera que en un mecanismo de participación contribuya a que se replanteen sus políticas.

También expresó que el mecanismo de participación presentado se tendría que ver como una medida, y analizar si está dirigido a las niñas menores de 14 años, si tiene relación con los componentes de la ENAPEA y al documento de Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, señaló que espera que el mecanismo en este primer momento muestre las voces de ellas y de ellos, la ideas del monitoreo de los servicios es muy interesante porque vas a devolverle a la autoridad lo que está funcionando o no y ese es su derecho a la participación y a la información.

Por otro lado, recalcó que se tiene que tener en cuenta que es lo que se va a obtener en el GIPEA y qué si se va a plantear en el GEPEA, señaló que el mecanismo si se preocupó por contemplar esto y la fuerza en los estados la darían los GEPEAS que se nutriría de los SIPINNAS estatales, señaló que sería interesante saber de qué manera este mecanismo se asocia al Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 15 años, de manera específica en su puertas de entrada y ventanas.

Yolanda Varela Chávez de la SSA, mencionó que le gustaría que en este esquema se reflejara lo que son las promotoras y promotores y brigadistas juveniles que se tienen en la SSA y que en muchos lugares de la república estas figuras cuentan con 10 años de edad, quienes pueden proporcionar de manera muy clara algunas recomendaciones de lo que se puede mejorar. También indicó que el mecanismo debe de preguntar a niñas y niños, pues ellos tienen mucho conocimiento de las condiciones en las que están viviendo sus pares en la comunidad y saben que experiencias han tenido, a qué cosas se han enfrentado, desde su propia perspectiva pueden apoyar mucho en este mecanismo.

Raffaela Schiavon del Sociedad Mexicana de Salud Pública, señaló que el mecanismo es muy completo, está muy elaborado, pero sugiere que si se necesita algo más concreto en el tema de la participación en los servicios de salud y se podría hacer algo así en la escuela, en el tema de justicia, para tener las voces de las personas afectadas.

Yolanda Aguirre Platas, indicó que es importante señalar quién del GEPEA, o qué institución va hacer la responsable de convocar y dar seguimiento adecuado sino eso se puede perder, y también a nivel federal, cómo será la comunicación entre unos y otros y cómo se va a evaluar esto, cómo se va implementar, porque si no se va a quedar en una cuestión muy teórica y se tendría que hacer otro documento para su implementación.

Por último se le dio el uso de la palabra a Nisaly Brito Ramírez, quien comentó que había tomado notas de las observaciones y comentarios al Mecanismo y se acordó que el Subgrupo revisará los documentos integrados por Commenta y remitirá sus observaciones a UNFPA a más tardar el 6 de noviembre, por su parte UNFPA a través de Blanca Rico Galindo concentrará observaciones y remitirá a Commenta a más tardar el 7 de noviembre, esperando que la consultoría ajuste los documentos y envíe la nueva versión a UNFPA, a más tardar el 21 de noviembre, quien a su vez, la socializará con todo el Subgrupo.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden de día referente a la Ruta de trabajo para la conclusión de los productos pendientes y la implementación de los ya aprobados del Subgrupo, se señaló a las personas participantes que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como coordinadora del Subgrupo había elaborado una primera propuesta, misma que no pudo ser presentada a detalle ante la falta de tiempo, por lo que se acordó enviar dicha propuesta vía correo electrónico para que el Subgrupo la revisará y opinará.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, Claudia Alonso Pesado dio lectura a los acuerdos emanados de esta reunión:

No.	Descripción	Responsables(s)	Fecha cumplimiento
1	<p>En relación al Mecanismo para incorporar la Participación de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años en las acciones de la ENAPEA:</p> <p>1.1. El Subgrupo revisará los documentos integrados por Commenta y remitirá sus observaciones a UNFPA a más tardar el 6 de noviembre.</p> <p>1.2. UNFPA concentrará observaciones y remitirá a Commenta a más tardar el 7 de noviembre.</p> <p>1.3. Commenta ajustará documentos y remitirá nueva versión a UNFPA, a más tardar el 21 de noviembre, quien a su vez, la socializará con todo el Subgrupo.</p>	Todo el Subgrupo	<p>1.1 <u>6</u> de noviembre</p> <p>1.2 <u>7</u> de noviembre</p> <p>1.3 <u>21</u> de noviembre</p>
2	<p>En relación al documento Ruta de trabajo para la conclusión de los productos pendientes y la implementación de los ya aprobados:</p> <p>2.1 El subgrupo revisará el documento presentado por la SE-SIPINNA y remitirá sus observaciones a más tardar el 31 de octubre.</p> <p>2.2 La SE-SIPINNA integrará observaciones y remitirá nueva versión a más tardar el 7 de noviembre.</p> <p>2.3 El Subgrupo recibirá versión ajustada y emitirá validación electrónica a más tardar el 9 de noviembre.</p>	Todo el Subgrupo	<p>2.1 <u>31</u> de octubre</p> <p>2.2 <u>7</u> de noviembre</p> <p>2.3 <u>9</u> de noviembre</p>
3	La SE-SIPINNA solicitará al Subgrupo de GEPEAS un espacio en la reunión programada el 12 de noviembre para presentar la propuesta para el pilotaje del Mecanismo de Articulación Intersectorial para la Atención de las NAME.	SE-SIPINNA	Inmediato

Como **último punto** del orden del día, se clausuró la reunión siendo las diecinueve horas del veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
1	Patricia Uribe Zuñiga Directora General	Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA	
2	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
3	Irma Victoria Jiménez Lugo Subdirectora de Impulso a los Derechos Humanos	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	



No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
4	César Andrés García Sánchez Director de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	
5	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
6	Verónica Cruz Aragón Jefa del Departamento de Género	Instituto Mexicano de la Juventud	
7	Yolanda Aguirre Platas Subdirectora de Derechos Sociales, Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	
8	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Secretaría de Salud	
9	Silvia Ramírez Romero Directora de Área de la Oficialía Mayor	Secretaría de Educación Pública	
10	Claudia Alonso Pesado Coordinadora de Operación	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
11	Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Área	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
12	Cristian Jared Barajas Sosa Jefe de Departamento	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
13	Raffaella Schiavon Directora Técnica de Sección de Salud Reproductiva y de Adolescente	Sociedad Mexicana de Salud Pública	
14	Liliana Caballero Incidencia Política	Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
15	Fernanda Díaz de León Coordinadora de Política y Abogacía	Ipas México, A.C.	



No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
16	Lizbeth Quezada Coordinadora de Programa	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.	
17	Blanca Rico Galindo Oficial Nacional de Programa Salud Sexual y Reproductiva	UNFPA	